

**ACTA DE LA SESIÓN 272 DEL DECIMOSEXTO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005.**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián de Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria del Consejo antes de que pasara lista, leyó dos comunicados, documentos que forman parte del expediente de esta Sesión. En el primero, el Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón manifestaba que no podría concurrir a esta sesión del órgano colegiado. El segundo vino de parte del Diseñador Jorge Armando Morales Aceves, en el cual exponía que, por ocupar sus nuevas funciones de Coordinador de Extensión Universitaria, renunciaba a su representación en este órgano colegiado. La Secretaria del Consejo, por lo tanto, dio la bienvenida a la Diseñadora de la Comunicación Gráfica Verónica Arroyo Pedroza y acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum. Con la presencia de 41 miembros se dio inicio a la Sesión 272 a las 16:40 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

En este momento, el Presidente del Consejo agradeció al Consejo Académico el que le había posibilitado formar parte de la quinteta de aspirantes para ocupar el cargo de Rector de la Unidad, y que esta Sesión era la que le permitiría iniciar la importante responsabilidad de presidir y conducir al máximo órgano colegiado de la Unidad.

Comentó que la vida institucional no sólo se desarrollaba en las divisiones y en los departamentos, que el Consejo Académico también tenía una serie de responsabilidades y facultades que se debían cumplir con esmero, imaginación y visión académica, en donde la construcción de consensos, el respeto y la diferencia a la argumentación razonada deberían normar el trabajo a seguir.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 272.1**  
**Aprobación del Orden del Día**

**3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR  
SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE  
INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005.**

El Presidente comentó de manera general, que el Premio a las Áreas de Investigación se otorgaba de modo anual de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en el artículo 284.

De acuerdo a la información que enviaron los consejos divisionales de la Unidad, en esta ocasión, se registraron para el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, dos Áreas de Investigación: el Área de Física Atómica Molecular Aplicada y el Área de Física de Procesos Irreversibles, ambas del Departamento Ciencias Básicas. Para el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se presentaron dos Áreas: el Área de Historia e Historiografía y el Área de Historia y Cultura en México, ambas del Departamento de Humanidades. Para el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se propuso un Área, el Área de Investigación de Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación.

Señaló que la fórmula que ha optado este Consejo Académico para la integración de la Comisión, era tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo, es decir diez integrantes, y que se tenía la facultad de nombrar asesores para que facilitaran el trabajo de la Comisión.

El Presidente sometió la propuesta de integración a consideración del Consejo Académico, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido preguntó sobre las propuestas para integrar la referida Comisión. Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Carlos Rivera (CBI), al Dr. Juan Froilan Martínez (CSH) y al Mtro. Octavio García (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico a la Mtra. Gabriela del Valle (CBI), al Dr. Francisco Javier Rodríguez (CSH) y a la D.C.G. Verónica Arroyo (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Carlos Eduardo Luna (CBI), al Sr. Carlos Mijangos (CSH) y al Sr. Sergio Ulises Álvarez (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes.

Propuestas que sometió el Presidente a consideración del órgano colegiado por sectores y fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente el Presidente propuso asesores y explicó que por la naturaleza de la Comisión, deseaba que formaran parte de ésta, los Coordinadores Divisionales de Investigación de cada una de las divisiones. Asimismo, propuso también como asesora a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, la Dra. Alicia Chacalo. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Presidente propuso el 19 de octubre de 2005 como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, lo cual sometió a consideración, quedando aprobado por

unanimidad.

Acuerdo 272.2  
**Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2005, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Dr. Carlos Rivera Salamanca  
Dr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez  
M.D.I. Octavio García Rubio**

**Representantes académicos**

**Mtra. Gabriela del Valle Díaz Muñoz  
Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza  
D.C.G. Verónica Arroyo Pedroza**

**Representantes alumnos**

**Sr. Carlos Eduardo Luna Ramírez  
Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar  
Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco**

**Representante personal administrativo**

**Sr. Jorge Dorantes Silva**

**Como asesores se nombraron a los Coordinadores**

**Divisionales de Investigación:**

**Dr. Oscar Manuel González Cuevas,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Dr. Arturo Grunstein Dickter,  
de Ciencias Sociales y Humanidades y  
Mtro. Sergio Padilla Galicia,  
de Ciencias y Artes para el Diseño;  
y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico,  
Dra. Alicia Chacalo Hilu.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para concluir su mandato fue el 19 de octubre de 2005.**

- 4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER POLÍTICAS OPERATIVAS DE POSGRADO, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS DOCUMENTOS QUE ELABORÓ LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE INTEGRÓ EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA RECOMENDACIÓN 1.1 QUE APROBÓ EL CONSEJO ACADÉMICO EN LA SESION 243, CELEBRADA LOS DÍAS 30 DE ENERO Y 12 DE FEBRERO DE 2003.**

El Presidente comentó que, cuando se aprobaron las Políticas Operativas de Docencia ante este órgano colegiado, una de las recomendaciones emitidas al Presidente del Consejo Académico fue que se integrara una Comisión, a efecto de diseñar Políticas Operativas sobre posgrado, porque se juzgó que era no solamente necesario, sino obligado llevarla al cabo.

De igual manera, dijo que el Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, en su calidad de Rector de Unidad, formó una Comisión del Rector con objeto de elaborar una propuesta inicial de Políticas de Posgrado para en su momento ponerla a consideración de este órgano colegiado. Asimismo, el Presidente aclaró que dicha Comisión, al finalizar su trabajo, le hizo entrega personal del documento.

Agregó que no era un documento que obligara a los miembros de este Consejo ni a la Comisión correspondiente a avalarlo, sino que era un documento de trabajo, un informe que entregó una Comisión del Rector y que si lo juzgaban conveniente, podrían retomarlo no sólo en el sentido de atender una recomendación emanada del propio Consejo, sino para que la Unidad Azcapotzalco contara con Políticas Operativas para el desarrollo y evaluación del posgrado.

Al no haber comentarios o preguntas al respecto por parte de los miembros del Consejo, el Presidente procedió a establecer la fórmula de integración de la Comisión. Para el caso propuso tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo, es decir diez integrantes, y asesores que facilitarían el trabajo de la Comisión.

El Presidente sometió la propuesta a consideración del Consejo Académico, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido preguntó sobre las propuestas para integrar la referida Comisión. Se propuso por parte de los órganos personales al Mtro. Francisco Cervantes (CBI), a la Dra. Martha Patricia López (CSH) y a la Mtra. Paloma Ibáñez (CYAD).

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Emilio Sordo (CBI), a la Mtra. Guadalupe Castillo (CSH) y al Dr. Miguel Ángel Herrera (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Tonatihu Díaz Alegría (CBI), a la Srita. Liliana Ramos López (CSH) y al Sr. Luis Antonio González Silva (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Ángel Reyes Hernández.

Propuestas que sometió el Presidente a consideración del órgano colegiado y fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente propuso como asesores para que formaran parte de esta Comisión a los representantes de posgrado de las tres divisiones y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Alicia Chacalo Hilu. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente propuso como plazo máximo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, el viernes 31 de marzo de 2006, explicando que la aprobación de unas políticas de este corte en la Unidad, no era trivial y ameritaba que la Comisión hiciera una auscultación a la comunidad antes de enviar un dictamen a este órgano colegiado. La

propuesta de plazo se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 272.3**

**Integración de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Posgrado, tomando como referencia los documentos que elaboró la Comisión Académica que integró el Rector de la Unidad, de conformidad con la recomendación 1.1 que aprobó el Consejo Académico en la sesión 243; celebrada los días 30 de enero y 12 de febrero de 2003; con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**M. en C. Francisco Cervantes de la Torre  
Dra. Martha Patricia López Garza  
Mtra. Paloma Ibáñez Villalobos**

**Representantes académicos**

**Dr. Emilio Sordo Zabay  
Mtra. Ma. Guadalupe Castillo Tapia  
Dr. Miguel Ángel Herrera Batista**

**Representantes alumnos**

**Sr. Tonatihu Díaz Alegría  
Srita. Liliana Paulina Ramos López  
Sr. Luis Antonio González Silva**

**Representante personal administrativo**

**Sr. Ángel Reyes Hernández.**

**Como asesores se nombraron a los Coordinadores**

**Divisionales de Posgrado:**

**Dr. Oscar Manuel González Cuevas,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Dr. Saúl Jerónimo Romero,  
de Ciencias Sociales y Humanidades;  
Dra. María Dolores González Martínez,  
de Ciencias y Artes para el Diseño;  
y a la Coordinadora General de Desarrollo Académico,  
Dra. Alicia Chacalo Hilu.**

**El plazo que se fijó a la Comisión para concluir su mandato fue el 31 de marzo de 2006.**

**5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2004, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Presidente mencionó algunas particularidades del concurso, dijo que quien convocaba era el Rector de la Unidad y que a este órgano colegiado, le competía designar al Jurado Calificador, el cual, por legislación universitaria, era integrado por cinco profesores de cada una de las divisiones respectivas, mismos que fueron propuestos por sus directores. Agregó que este Jurado sería el que resolvería sobre las investigaciones que ameritaran dicha

distinción.

Atendiendo a ello, aclaró que, para la designación de los miembros del Jurado y de acuerdo a nuestra legislación, debía de ser una votación secreta.

El Presidente propuso dos mecanismos distintos de votación, el primero que era la mecánica con la que regularmente trabajaba el Colegio Académico, consistente en que el Secretario del Órgano Colegio contaba cuantos miembros presentes había, en seguida se entregaban las boletas a cada uno de ellos y se recogían las mismas en su momento, pidiéndoles a los miembros que no se levantaran a la hora que se desarrollaba la votación, finalmente se nombraban los escrutadores quienes pasaban a contar. El segundo mecanismo era el que tradicionalmente se hacía en Azcapotzalco, es decir se repartían las boletas por lista y se recogían también por lista. Se sometieron a consideración ambos mecanismos, quedando aprobado el primero por unanimidad.

Aclaró el Presidente que la votación era de mayoría simple (mitad más uno de los votos de los miembros presentes). Se entregaron y recogieron 46 boletas.

Acto seguido se propusieron dos escrutadores, la Srita. Berenice Martínez y el Sr. Carlos Eduardo Luna, lo cual se sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Para efectos de ratificación, se propusieron por parte del personal académico de la División de CBI, al Dr. Juan Salvador Arellano del Departamento de Ciencias Básicas; al Dr. Juan Vargas del Departamento de Electrónica; al Dr. Ricardo Aguilar del Departamento de Energía; al Dr. Isaías Hilerio Cruz del Departamento de Materiales; y al Dr. Nicolás Domínguez del Departamento de Sistemas.

**Votación:**

**Dr. Juan Salvador Arellano: 25 votos**

**Dr. Juan Vargas: 27 votos**

**Dr. Ricardo Aguilar: 26 votos**

**Dr. Isaías Hilerio Cruz: 24 votos\***

**Dr. Nicolás Domínguez: 25 votos**

**\* En este momento se suspendió el conteo de votos.**

Se propusieron por parte del personal académico de la División de CSH, al Mtro. Rafael García del Departamento de Administración; al Lic. Agustín Pérez del Departamento de Derecho; a la Mtra. Heliana Monserrat del Departamento de Economía; a la Mtra. María Elena Madrigal del Departamento de Humanidades; y al Dr. Luis Humberto Méndez del Departamento de Sociología.

**Votación**

**Mtro. Rafael García: 25 votos**

**Lic. Agustín Pérez: 24 votos\***

**Mtra. Heliana Monserrat: 24 votos\***

**Mtra. María Elena Madrigal: 27 votos**

**Dr. Luis Humberto Méndez: 25 votos**

**\* En este momento se suspendió el conteo de votos.**

Se propusieron por parte del personal los académicos de la División de CYAD, al Dr. José Silvestre Revueltas del Departamento de Investigación y Conocimiento; al Dr. Jorge Legorreta del Departamento de Evaluación; al Mtro. Antonio Rodrigo Abad del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; al Mtro. Mauricio Guerrero del Departamento de Medio Ambiente; y al Mtro. Efrén Arturo Alavid del Departamento de Medio Ambiente.

**Votación**

**Dr. José Silvestre Revueltas: 25 votos\***

**Dr. Jorge Legorreta: 26 votos**

**Mtro. Antonio Rodrigo Abad: 25 votos**

**Mtro. Mauricio Guerrero: 26 votos**

**Mtro. Efrén Arturo Alavid: 26 votos**

**\* En este momento se suspendió el conteo de votos.**

El Presidente comentó que, en la Convocatoria que publicó el Rector de la Unidad con fecha 30 de mayo, se estableció que la entrega de los diplomas sería en una Sesión de Consejo Académico convocada para tal efecto en el mes de noviembre de 2005, y que por lo tanto, la fecha límite de entrega del dictamen correspondiente tenía que ser a más tardar el viernes 28 de octubre.

**Acuerdo 272.4**

**Designación de los Jurados Calificadores para el  
Concurso del Diploma a la Investigación,  
correspondiente al año 2004:**

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

**Dr. Juan Salvador Arellano Peraza del**

**Departamento de Ciencias Básicas.**

**Dr. Juan Vargas Rubio del**

**Departamento de Electrónica.**

**Dr. Ricardo Aguilar López del**

**Departamento de Energía.**

**Dr. Isaías Hilerio Cruz del**

**Departamento de Materiales.**

**Dr. Nicolás Domínguez Vergara del**

**Departamento de Sistemas.**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Mtro. Rafael García Castillo y Cruz del**

**Departamento de Administración.**

**Lic. Agustín Pérez Carrillo del**

**Departamento de Derecho.**

**Mtra. Heliana Monserrat Huerta del**

**Departamento de Economía.**

**Mtra. María Elena Madrigal Rodríguez del**

**Departamento de Humanidades.**

**Dr. Luis Humberto Méndez y Berrueta del**

**Departamento de Sociología.**

**División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**Dr. José Silvestre Revueltas Valle del**

**Departamento de Investigación y Conocimiento.**

**Dr. Jorge Legorreta Gutiérrez del**

**Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.**

**Mtro. Antonio Rodrigo Abad Sánchez del**

**Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.**

**Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón del**

**Departamento del Medio Ambiente.**

**Mtro. Efrén Arturo Alavid Pérez del**

**Departamento del Medio Ambiente.**

**6. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ACERCA DE LAS ADECUACIONES AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA Y AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA.**

El Presidente dijo que en este caso, y de acuerdo a la legislación y a los documentos enviados por los consejos divisionales, era un punto exclusivamente de información.

El Presidente pidió al Mtro. José Ángel Rocha que comentara primero respecto al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, éste dijo que era una propuesta de adecuación muy sencilla y que la argumentación estaba muy acorde con las Políticas Operativas de Docencia en cuanto a flexibilizar el plan de estudios, hacer más expedito el avance de los alumnos y que la fecha de vigencia de la entrada en vigor de la adecuación sería en el trimestre 06-I.

Acto seguido el Mtro. José Ángel Rocha pidió el uso de la palabra para el Coordinador de la Licenciatura, el Dr. José Ángel Dávila Gómez.

Por su parte el Dr. José Ángel Dávila comentó que la problemática específica a resolver, tenía que ver con definir un número mínimo de UEA optativas técnicas y sociohumanísticas a cursar para resolver los problemas de titulación de una buena parte de los alumnos y que ellos pudieran salir en tiempo y en forma.

Respecto a la seriación crítica comentó que se había recortado un trimestre, que se procuró evitar distorsión en el recorrido transversal deseable hacia UEA optativas tempranas. Agregó que el año anterior se había modificado de 11 trimestres de seriación crítica a 9 trimestres, en la actualidad se acordó que se bajara a 8 trimestres. Comentó también que estaban modificando dos modalidades de evaluación de dos UEA.

Con respecto a las UEA optativas-técnicas sociohumanísticas a cursar, el plan de estudios era de 504 créditos, de los cuales 81 eran para las UEA optativas, lo que se pedía era que en las optativas-técnicas hubiera un mínimo de 33 créditos contra 36 que eran fijos y las



sociohumanísticas, tuvieran un mínimo de 42 créditos contra 45 fijos; agregó que con ello resolverían los problemas de titulación de una buena parte de los alumnos que estaban tomando una optativa sociohumanística de 6 créditos denominada Comunicación.

Agregó que se ha incrementado el número de egresados de una manera bastante eficaz y que con la nueva corrección que estaba realizando, se esperaba que el porcentaje del mismo se elevara aún más.

La Dra. Susana Núñez preguntó si se había analizado la parte de la bibliografía, en vista de lo difícil que resultaba conseguir algunas ediciones extranjeras.

El Dr. José Ángel Dávila comentó que para hacer una corrección de un programa, incluso en la bibliografía, se requería que todas las licenciaturas que lo comparten, se juntaran y lo revisaran, por lo que no se podía ahora modificar una bibliografía de manera exclusiva, porque afectaría a otras licenciaturas. Ciertamente la principal crítica que tenían por las bibliografías era la necesidad de una revisión integral y que en la actualidad estaban trabajando todas las coordinaciones para hacer una adecuación de todas las licenciaturas, de tal forma que incluyera precisamente a las bibliografías porque organismos externos a la institución, lo habían recomendado.

El Ing. José Luis García mencionó que en los programas de las asignaturas se hacía mención a las evaluaciones de manera diferente, en algunas ocasiones se referían a las evaluaciones periódicas, sin embargo, reglamentariamente tendrían que establecerse las evaluaciones globales y la posibilidad de las evaluaciones de recuperación.

Al comentario que hizo el Ing. José Luis García, el Dr. José Ángel Dávila respondió que las evaluaciones que ellos tenían eran de los programas comunes a muchas licenciaturas y que lo único que podían hacer era conciliarlos con Sistemas Escolares y con el Abogado General y, que en este caso, lo que estaban revisando era solamente el aspecto de estructura.

El Mtro. José Ángel Rocha añadió que efectivamente había que hacer un esfuerzo colectivo a nivel de toda la División para acatar la recomendación que señaló el Ing. José Luis García Tavera. Dijo que cuando se adecuaron los planes y programas de estudios en el 2002, se creyó que las modalidades de evaluación quedaban explícitas en el documento y que así se lo había aprobado el Colegio. Acordó que efectivamente habría que uniformar toda la información que se establecía en cuanto a las modalidades de evaluación.

Al no presentarse más comentarios, el Presidente invitó a los miembros a que vieran la adecuación de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

El Mtro. José Ángel Rocha dijo que al igual que en el caso de Ingeniería Química, se hizo una revisión sobre aspectos puramente operativos del plan de estudios en lo que se refería a sus UEA con el afán de hacer efectivo un trabajo que realizaban los alumnos en un seminario de investigación donde éstos reportaban sus avances, el cual les ayudaba a dar los créditos necesarios para obtener el grado del posgrado correspondiente.

Asimismo, el Mtro. José Ángel Rocha solicitó el uso de la palabra para el Coordinador Divisional de Investigación y Posgrado de la División, Dr. Oscar Manuel González Cuevas, quien coordinó los trabajos de la Comisión que preparó la propuesta. Con relación a esta petición, el Presidente sometió a la consideración del pleno dicha solicitud.

El Dr. Oscar Manuel González dijo que la adecuación que se sometía para la información del Consejo Académico, estaba dirigida exclusivamente al nivel del posgrado dentro de los planes y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería. Que en el nivel de doctorado, el plan de estudios incluía 6 proyectos de investigación, uno por trimestre, que tenían actualmente un valor de 30 créditos cada uno; que en estos proyectos, los alumnos iban avanzando en la elaboración de su tesis de doctorado, y que al final de cada trimestre, se organizaba un coloquio de investigación en el que cada alumno presentaba sus avances. Que para los alumnos y para los asesores, la asistencia era prácticamente obligatoria, especialmente para los alumnos, lo que implicaba un esfuerzo y que no tenía un reconocimiento en créditos, por tanto la adecuación consistía en asignarles un número relativamente pequeño de créditos al trabajo del coloquio. Finalmente, aclaró que la fecha de la entrada en vigor de la adecuación sería en el trimestre 06-I.

El Lic. Alejandro de la Mora le dijo al Dr. Oscar González, que en la página 34 del documento, el programa de estudios de la materia Proyecto de Investigación I, señalaba que los créditos de esta materia eran 27, pero que tanto las horas teóricas como las horas prácticas eran 0, de ser así, no se estaba respetando la noción de créditos que aparecía en el Reglamento de Estudios Superiores. También le remarcó de que en esa misma página, se hablaba en el objetivo, de proyecto de investigación, y en las modalidades de evaluación, se decía trabajo de investigación.

Contestó el Dr. Oscar González que en cuanto a las horas se ha acostumbrado ponerles 0 horas porque en esas UEA eran proyectos que desarrollaba el alumno en forma individual con la asesoría de sus profesores, y no había clases teóricas formales ni prácticas formales de laboratorio. En cuanto a la segunda consulta, dijo que se refería prácticamente a lo mismo, pues proyecto de investigación se le denomina cuando el alumno hacía una propuesta de tema de investigación y el trabajo de investigación hablaba acerca del avance del trabajo de investigación.

Seguidamente el Ing. José Luis García dijo que en las diferentes propuestas de UEA que iban de la página 22 a 33 del documento, se hacía una observación dentro del propio programa donde se daba la explicación de lo que es un coloquio, por lo que sugirió que esa definición formara parte del plan.

Al no haber más comentarios acerca de este tema, el Presidente dio paso al siguiente punto.

## **7. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, ACERCA DE LA ADECUACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN.**

El Presidente pidió a la Dra. Susana Núñez presentara la adecuación que fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Ella comentó que esta adecuación impactaría al plan de la Licenciatura en Administración y entraría en vigor en el trimestre 06-I. Dijo que específicamente consistía en el cambio de nombre y de contenido del objetivo de un área de concentración, que el nombre vigente del área de concentración era Administración de Empresas Públicas y el nombre que se proponía era Gestión y Asuntos Públicos. Y para una explicación más amplia al respecto, solicitaba la palabra para la Mtra. Guadalupe Huerta, propuesta que el Presidente sometió a consideración del pleno.

Seguidamente la Mtra. Guadalupe Huerta expresó que en este caso específico, no se movieron créditos ni se modificaron las unidades de enseñanza aprendizaje. Dijo también que en el caso de la materia del Seminario de Empresas Multinacionales, era una temática que estaba totalmente rebasada por la realidad, en este sentido, se pusieron a reflexionar y a revisar qué estaba pasando con el campo laboral de la gente que se dedicaba a la gestión de la administración pública y qué estaba sucediendo con los planes y programas de estudio ofrecidos por centros de investigación, por instituciones de educación superior públicas y por instituciones de educación superior privadas.

Agregó, que revisaron cómo se estaba comportando el mercado laboral para la gente que se insertaba dentro del trabajo de la Administración Pública y que se había llegado a la conclusión en que estas materias como Comercio Internacional y Seminario de Empresas Multinacionales, podrían perfectamente ser sustituidas por las de Política Pública y la denominada Seminario de Gestión Pública.

Comentó que estaban preparando a los alumnos en una doble perspectiva, tanto del campo laboral como con herramientas nuevas que les permitieran en un momento determinado, insertarse de manera más eficiente en la lógica de los programas de especialización, maestría y doctorado que en materia de gestión pública se estaban ofreciendo.

Al no haber comentarios a la propuesta por parte de los miembros del Consejo, el Presidente dio curso al siguiente punto.

#### **8. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005.**

El Presidente cuestionó sobre alguna observación o comentario a los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales, correspondientes al primer semestre del año 2005. Al no existir comentarios se pasó al siguiente punto.

#### **9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO, CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2005-2009.**

El Presidente dijo que se hizo llegar a los miembros del Consejo una propuesta, que contenía las modalidades de auscultación, tanto cualitativa como cuantitativa, con una serie de fechas que se les propuso con objeto de cumplir con esta responsabilidad; así como la integración de una comisión que se hiciera cargo de conducir la segunda fase del proceso de designación. Lo cual se estaba proponiendo a su vez en una convocatoria.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta de convocatoria, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente propuso para la integración de la Comisión encargada de conducir la segunda fase de este proceso, dos profesores, dos alumnos, un órgano personal y un representante del sector administrativo. Por su parte el Sr. Carlos Mijangos propuso que fueran tres académicos, tres alumnos y aclaró que, en el caso de los órganos personales y en el del representante del personal administrativo, no se podría variar.

El Presidente sometió las propuestas a consideración del Consejo Académico, quedando el siguiente resultado: propuesta de la Presidencia 18 votos, propuesta del Sr. Carlos Mijangos 23 votos.

Acto seguido, se propuso por parte del personal académico al M. en C. Arturo Aguilar (CBI), al Dr. Francisco Rodríguez Garza (CSH) y al Ing. Juan Manuel Nuche (CYAD).

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Carlos Mijangos y el Sr. Daniel Quezada, ambos de la División de CSH, y el Sr. Luis Antonio González de la División de CYAD. El Presidente dijo que la idea era que fuera un alumno por División. Ante la falta de un acuerdo por parte de los alumnos, el Presidente propuso un receso, mismo que quedó aprobado por unanimidad.

Se reinició la sesión con la discusión anterior, al persistir la falta de acuerdo por parte de los alumnos el Presidente sometió a consideración del pleno, la decisión de la representación de los alumnos de la División de CSH. A solicitud del Dr. Carlos Rivera la votación se hizo secreta. Se entregaron y recogieron 46 boletas.

Se propuso que fungieran como escrutadoras las señoritas Ana Laura López y Berenice Martínez, lo cual se sometió a consideración del pleno y fue aprobado por unanimidad.

Votación

Sr. Carlos Mijangos: 24 votos\*

Sr. Daniel Quezada: 15 votos

En este momento se suspendió el conteo de votos.\*

Finalmente por parte de la representación de los alumnos, se propusieron al Sr. Sergio Ulises Álvarez (CBI), al Sr. Carlos Mijangos (CSH) y al Sr. Luis Antonio González (CYAD).

Se propuso por parte de los órganos personales al Mtro. Octavio García Rubio (CYAD).

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes.

Propuestas que sometió el Presidente a consideración del órgano colegiado por sector y fueron aprobadas por unanimidad.

Enseguida el Presidente sometió a votación las modalidades de auscultación y las fechas indicadas en la convocatoria propuesta, mismas que fueron aprobadas por unanimidad. Continuó sometiendo a votación la fecha en que la Comisión debía presentar su informe, misma que fue aprobada por unanimidad.

Propuso que la sesión de Consejo Académico donde se designaría al Director de la División, fuera el jueves 6 de octubre, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente dijo que habría que definir en la convocatoria las fechas y el lugar donde se llevarían a cabo las presentaciones de los candidatos.

También señaló que en el documento que se les envió por parte de la Presidencia, estaba la propuesta de 25 minutos para exponer y 25 minutos para responder preguntas.

El Sr. Carlos Mijangos propuso que fuera en el Auditorio Incalli, también propuso que fueran 35 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas.

Por lo que el Presidente sometió a consideración del pleno, ambas propuestas, quedando aprobada la primera con 39 votos a favor; la segunda recibió 2 votos a favor y hubo 3 abstenciones.

Para terminar, el Presidente sometió a votación del pleno del Consejo, la convocatoria en su conjunto, misma que quedó aprobada por unanimidad.

#### **Acuerdo 272.5**

**Aprobación de las modalidades de auscultación (Convocatoria)  
con la finalidad de designar al Director de la División de Ciencias  
Sociales y Humanidades periodo 2005-2009.**

**Integración de la Comisión encargada de coordinar el  
proceso de auscultación para designar al Director de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2005-2009,  
con los siguientes miembros:**

**Órgano personal  
M.D.I. Octavio García Rubio.**

**Representantes académicos  
M. en C. Arturo Aguilar Vázquez  
Dr. Francisco Javier Rodríguez Garza  
Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera**

**Representantes alumnos**

Sr. Sergio Ulises Álvarez Orozco  
Sr. Carlos Alberto Mijangos Aguilar  
Sr. Luis Antonio González Silva

Representante personal administrativo  
Sr. Jorge Dorantes Silva

**10. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2005-2009, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Presidente dijo que leería un escrito en su calidad de Rector. Al final, presentó la siguiente terna:

Mtro. Luis Figueroa Díaz  
Dr. Roberto Javier Gutiérrez López  
Dr. Javier Juan Froilan Martínez Pérez

Agregó que como parte de la tarea de este órgano colegiado, se les repartirían a los miembros los documentos que daban fe de la responsabilidad institucional y del cumplimiento con los requisitos establecidos en la legislación de los tres candidatos.

Sin más comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

**Acuerdo 272.6**  
**Recepción de la terna, integrada y presentada por el Rector de la Unidad para la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2005-2009, con los siguientes candidatos:**  
**Mtro. Luis Figueroa Díaz,**  
**Dr. Roberto Javier Gutiérrez López**  
**Dr. Javier Juan Froilán Martínez Pérez.**

**11. ASUNTOS GENERALES**

La Mtra. Gabriela del Valle comentó acerca de un problema que les atañe como Unidad Azcapotzalco en particular a CBI, y que era relativo a la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería. Añadió que el número de casos que han entrado a esta Comisión al recurso, han sido realmente demasiados comparados con CBI Iztapalapa por lo que consideraba conveniente hacer un extrañamiento, pues era una problemática constante, y que los profesores ya habían externado bastante molestia a este respecto, implicaba también que de alguna manera se estaba deteniendo el desarrollo de la ingeniería en la División de CBI.

El Presidente dijo que él estaba enterado de lo que estaba ocurriendo en las comisiones dictaminadoras del Área de Ingeniería, pero que en este caso, como se estaba tratando en

asuntos generales, simplemente se tomaba como una denuncia y darse por enterados de la problemática.

El Arq. Celso Valdez dijo que era un problema que se estaba presentando también en otras áreas, que se trataba de un punto central, de gran importancia e impacto sobre la definición de políticas académicas de la Institución.

A lo anterior, el Presidente dijo que ofrecía en su calidad de Rector, conversar este asunto con el Dr. Mier y Terán, y pidió tanto a la Mtra. del Valle como al Mtro. Fernando Sánchez que le hicieran llegar información, y que eventualmente sugeriría al Rector General que se reunieran con las dictaminadoras correspondientes.

El Ing. Juan Manuel Nuche habló acerca del sistema de seguridad que prevalece en la Unidad, y consideró que se debía fomentar una infraestructura más moderna con relación a operativos.

Por su parte el Presidente dijo que el asunto de seguridad era un problema serio y que ya se estaba trabajando en mecanismos de seguridad y con otro tipo de infraestructura.

El Dr. José Ignacio Aceves expresó que otro de los problemas, era el que atañe a los estacionamientos. La Dra. Sylvie Turpin a este respecto, comentó que una de las medidas que se han tomado ha sido considerar agrandar el área para estacionamiento, agregó que dentro de poco tiempo se verían resultados.

Sin más comentarios, el Dr. Adrián de Garay dio por terminada la Sesión a las 18:35 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA